Anuncio

Exposición pública del Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles Sierra de Alcaraz, camino La Raya, calle Sierra de Taibilla y calle Río Valdemembra de Castelló de la Plana. Expte.: 64965/2023.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2024, adoptó el acuerdo cuyo tenor literal en su parte dispositiva es el siguiente:

"PRIMERO: Someter a información pública y consultas el Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles Sierra de Alcaraz, camino La Raya, calle Sierra de Taibilla y calle Río Valdemembra de Castelló de la Plana firmado digitalmente por el arquitecto D. José Luis Boix Sos con DNI ***9186**, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de su anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

SEGUNDO: Publicar un anuncio sobre la información pública en un periódico de los de mayor difusión de la provincia y en la página web municipal. La documentación expuesta al público estará a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento de Castelló de la Plana en la siguiente dirección electrónica https://www.castello.es/es/tramite-actual-informacion-publica-urbanismo y en las dependencias de la Sección de Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial, situada en la cuarta planta del Edifici Quatre Cantons (Calle Enmedio, n.º 82), de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

TERCERO: Comunicar este acuerdo a los servicios municipales afectados y a las entidades suministradoras de los servicios públicos urbanos que se relacionan en el punto III de la parte expositiva de este acuerdo, al objeto de que emitan el correspondiente informe.

CUARTO: Suspender la tramitación y el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición dentro del ámbito de actuación del presente Estudio de Detalle, de acuerdo con el punto V de la parte expositiva de este acuerdo."

La documentación expuesta al público estará a disposición de los interesados en la web municipal (www.castello.es) y en las dependencias de la Sección de Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial, situada en la C/ Enmedio n.º 82, cuarta planta del Edifici Quatre Cantons, en horario de oficina de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

En Castelló de la Plana.

(Documento firmado electrónicamente al margen)



